



**LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

LOTería

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:

San Salvador, 09 de septiembre de 2022

No. COMPROMISO

No. ORDEN DE COMPRA

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA:

CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

89

DIRECCION:

CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO:

DUI, NIT Y/O NRC:

NIT:

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
20				1	UNIDAD	LG-114/LNB/2022 "COMPRA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN MULTIMEDIA" KIT DE CÁMARA DE ACCIÓN: MARCA GOPRO, MODELO HERO10, CHIP GP2 DE 23 MP CON RENDIMIENTO MEJORADO, VIDEO 5.3K60/ 4K120/ 2.7K240, FOTOS DE 23 MP , PANTALLA FRONTAL/ PANTALLA TÁCTIL TRASERA, CONECTADO A LA NUBE, TRANSMISIÓN EN VIVO DE 1080P, RENDIMIENTO MEJORADO CON Poca LUZ ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN HYERSMOOTH 4.0, 33 PIES A PRUEBA DE AGUA SIN CARCASA, TIME LAPSE Y NIGHT LAPSE, CÁMARA LENTA 8X, MONTAJE DE 2 PUNTAS ABATIBLE INCORPORADO, BATERÍA CON CAPACIDAD DE 1720 MAH, 1 CARGADOR DE BATERIA DUAL GOPRO + BATERÍA PARA HERO 10/9, 1X POLARPRO SHUTTER COLLECTION, JUEGO DE FILTROS ND PARA GOPRO HERO 10/ HERO 9 (JUEGO DE 3), 1X LENTE MAX	\$ 1,019.00	\$ 1,019.00
21	01	01	61102	1	UNIDAD	CÁMARA FOTOGRÁFICA: MARCA SONY, MODELO DSC-RX100 VII, SENSOR CMOS EXMOR RS BSI DE 20,1 MO Y 1", PROCESADOR DE IMAGEN BIONZ X Y LSI FRONTAL, LENTE ZEISS VARIOS- SONNAR T* F/2.8-4.5, 24-200MM (EQUIVALENTE DE 35MM), DISPARO SIN APAGONES DE HASTA 20 FPS, VIDEO UHD 4K30P CON GAMMA HLG Y S-LOG3 EVF EMERGENTE OLED DE 0,39" Y 2,36 M DE PUNTOS, PANTALLA TÁCTIL INCLINABLE DE 3.0" 921.6K PUNTOS 180 °, AF HÍBRIDO RÁPIDO, 357 PUNTOS DE DETECCIÓN DE FASE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL Y EYE-AF	\$ 1,699.00	\$ 1,699.00
23				1	UNIDAD	FE 85MM F1.8: MARCA SONY, MODELO FE 85 MM F1.8, LENTE CON MONTURA TIPO E/FORMATO DE FOTOGRAMA COMPLETO, RANGO DE APERTURA: F/1.8 A F/22, UN ELEMENTO DE DISPERSIÓN EXTRA BAJA, MOTOR AF LINEAL DOBLE, BOTÓN DE RETENCIÓN DE ENFOQUE, INTERRUPTOR AF/MF, RESISTENTE AL POLVO Y LA HUMEDAD, DIAFRAGMA REDONDEADO DE 9 ASPAS.	\$ 859.00	\$ 859.00
TOTAL USD								\$ 3,577.00

(CANTIDAD EN LETRAS):

TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:

REALIZAR MATERIAL MULTIMEDIA, GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDO DE ÍNDOLE COMERCIAL E INSTITUCIONAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INTERNA Y EXTERNA INSTITUCIONAL Y COMERCIAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, UBICADAS EN ALAMEDA ROOSEVELT Y 47 AVENIDA NORTE NO. 110, COLONIA FLOR BLANCA, SAN SALVADOR.

PLAZO DE ENTREGA:

30 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE ENTREGADA LA ORDEN DE COMPRA

Ing. Roberto Carlos Javier Milán
Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

LR

Unidad Solicitante:

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. 17573 DE FECHA: 04/07/2022 B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA DE FECHA 18/07/2022.

2. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 89 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42 INCISOS 2 Y 3, Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.

3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.

4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 3,577.00 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO, POR MEDIO DE CRÉDITO A 30 DÍAS.

5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.

6. GARANTÍA: DOCE (12) MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.

7. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).



FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: 19/9/22